NUEVOS SEAT LEON CON MAMPARA.

DEBIDO AL REDUCIDO TAMAÑO DEL HABITÁCULO DELANTERO DE LOS NUEVOS SEAT LEON EQUIPADOS CON MAMPARA, OS ADJUNTAMOS UN ESCRITO, PARA AQUELLOS QUE POR SALUD Y SEGURIDAD, ESTIMÉIS OPORTUNO PRESENTAR A LA JEFATURA SOLICITANDO QUE OS EXIMAN DE SU USO.

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN

- O DAR ENTRADA AL ESCRITO EN LINEA A
- HACER LLEGAR ESA COPIA SELLADA AL SINDICATO. BIEN ENTREGÁNDOLO A VUESTRO DELEGADO DE ZONA O BIEN POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

prevencion@erne.eus



| AL JEFE DE UNIDAD |
|--|
| D/Dña, ertzaina con NIP, con domicilio a efectos de notificaciones en su puesto de trabajo, por medio del presente escrito DICE: |
| Una vez recibidos en la Unidad los vehículos SEAT León equipados con la mampara divisoria del habitáculo necesaria para el traslado de detenidos y presos, y tras realizar tareas de patrulla con él, debo trasladarle que las dimensiones de la parte delantera, tanto en el puesto de conducción como en el de copiloto, son en exceso reducidas y suponen un riesgo directo para mi seguridad y salud. |
| La actual posición de la mampara imposibilita una correcta posición del reposacabezas, tanto en altura como en inclinación y con ello aumentando el riesgo de latigazos cervicales en caso de una colisión por alcance, el respaldo no permite una inclinación adecuada obligándome en todo momento a ir inclinado hacia delante y mantener en tensión tanto la espalda como los brazos, el asiento no permite una regulación en altura adecuada puesto que si lo elevo para mantener una posición correcta de muslo/cadera/piernas, me doy con la cabeza en el techo. Así mismo al estar forzosamente inclinado hacia delante no se puede mantener una distancia mínima de separación del airbag. |
| En amparo de lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16, 17 y 21, de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, |
| SOLICITO ser eximido de la utilización de los citados vehículos entretanto no sean modificada la disposición actual de la mampara, aumentando el espacio disponible en la zona delantera y con ello dejando de ser un perjuicio para mi salud y seguridad, el traslado de la exención a los Jefes de Operaciones y, se traslade, de ser necesario para la autorización y mantenimiento de la medida, el presente escrito al Servicio de Prevención del departamento como solicitud de una evaluación ergonómica individualizada que tenga en cuenta las cotas interiores actuales del vehículo, mis medidas antropométricas y, el material de dotación que portamos durante el trabajo. Chaleco antibalas y correaje policial. |
| Todo ello que pido con aplicación inmediata a la fecha de entrada del presente escrito, haciéndole responsable único y directo de cualquier daño que pueda sufrir con motivo de la denegación de lo aquí solicitado. |

Agente de la Ertzaintza con NIP

En..... a de octubre de 2018